

 VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	RELATORÍA
--	------------------

DEPENDENCIA: Veeduría delegada para la Participación y los Programas Especiales		
PROCESO: Gestión para la promoción del control social		
RESPONSABLE DE LA RELATORÍA: Cristian Fernando Calderón Vargas		
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	Punto de encuentro: Parque Santa Cecilia II Sector – Esquina Calle 136 carrera 161	FECHA: martes 9 de diciembre de 2025
TEMA: Recorrido ciudadano Barrio Santa Cecilia II Sector		
ASISTENTES		
NOMBRE	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	SERVIDOR/CIUDADANO
Pendiente envío lista digital TOTAL: 11		Servidores: 10 Ciudadanos: 1

Agenda:

1. Recepción de los servidores de las entidades, exposición de la razón de la visita, y enunciación de principales problemáticas
2. Recorrido por el barrio Santa Cecilia II Sector
3. Observaciones finales.

Desarrollo:

Se acompañó el recorrido citado por la ciudadana Sandra Patricia González, lideresa de la mesa interinstitucional de seguridad y convivencia de la UPL Tibabuyes en la localidad de Suba. Esta última es una mesa de trabajo que convoca la ciudadana y a la que han sido invitadas distintas entidades desde el mes de mayo de 2025, según asegura la ciudadana. Para el recorrido citado, se hicieron presentes delegados de la Alcaldía Local de Suba, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Movilidad, Personería de Bogotá, Departamento administrativo Defensoría del Espacio Público -DADEP- y la Veeduría Distrital. Hay una variedad de problemáticas en la zona en materia de seguridad, convivencia, manejo de residuos, actividades comerciales informales y falta de acción institucional. No asistieron, entre las entidades, el Instituto distrital para la economía social -IPES-, la Corporación Autónoma Regional -CAR-, la Secretaría de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, la Secretaría de Seguridad, y la oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno. Entre la ciudadanía, no se hicieron presentes otros ciudadanos y ciudadanas contactadas por medios digitales por la señora Sandra Patricia, quienes, en versión de la ciudadana, aducen sentir miedo del recorrido y el llamado a las entidades distritales.
--

Momento 1

- El punto de encuentro fue el parque Santa Cecilia II sector, en la esquina de la carrera 160 A con calle 136. El parque colinda con la zona de protección del río Bogotá. Una de las esquinas funciona como punto de finalización e inicio de las rutas de bicitaxis verdes característicos de la localidad que llegan hasta el Portal de Suba de Transmilenio. Está rodeado de vivienda característica del sector, un taller de carros, y una huerta urbana que, al preguntar a la ciudadana, ha sido cultivada por las personas del sector en la zona verde propia del parque. Además, el parque evidencia falta de intervención y adecuación. Consultando a la ciudadana, las luminarias cuentan con iluminación baja (no era posible constatar de inmediato puesto que era la jornada de la mañana).
- La ciudadana asegura a la Veeduría Distrital que no se ha creado una veeduría ciudadana, pero que su intención para el año 2026 sí es crearla.
- La ciudadana anuncia que el recorrido identificará puntos críticos de seguridad, basuras, derechos humanos, acoso a mujeres y convivencia en general. Pero en particular las siguientes problemáticas: b) Invasión del espacio público por parte de comerciantes y talleres de mantenimiento de autos y ventas de autopartes que afecta la movilidad; c) problemas de convivencia por aparición de zonas de alto impacto por consumo y venta de sustancias psicoactivas, riñas, alto volumen, fiestas, casas de actividades sexuales pagas y violencia contra las mujeres en el espacio público; d) disposición inadecuada de residuos y problemas de convivencia; e) robos, microtráfico y presencia de bandas delincuenciales. En términos generales, la ciudadana solicita se garantice por parte de las entidades una movilidad libre, segura y sin miedo.

Momento 2

- **Invasión del espacio público por parte de comerciantes y talleres de mantenimiento de autos y ventas de autopartes que afecta la movilidad**

El programa Ciempiés de la Secretaría de Movilidad se ha visto afectado por la disposición de actividades comerciales sobre el espacio público por parte de los dueños de los establecimientos de comercio y otras personas a lo largo de la calle 136 A con carrera 153 A hasta la carrera 151 A. Además, se presenta en la vía - que es peatonal- descarga de mercancía en camiones grandes. Esta situación ha puesto en riesgo a los niños y niñas que hacen parte del programa, que realiza recorridos desde las viviendas a las instituciones educativas, de ida y regreso, y terminan por tropezarse con los productos de comercio y ponen en peligro su vida con los camiones, los bicitaxis y las motos que pasan a alta velocidad por la vía. La Secretaría de movilidad cuenta con 2 rutas Ciempiés de 50 niños y niñas cada una.

Este escenario ocurre al pie de la parroquia Santa Rita, o Parroquia San Juan Bautista Scalabrini. Allí se evidenciaron dos problemáticas adicionales. Por una parte, algunos comercios de comida arrojan residuos de animales en la huerta contigua a la parroquia, según lo mencionó una ciudadana que afirmó ser parte de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Rita. Por otra parte, denunciaron que el párroco ha recibido amenazas por pedir a los comercios bajar el volumen de sus comercios, los cuales disponen de parlantes y ponen música que causa molestias durante el desarrollo de las misas que se celebran allí. La parroquia también ha sido sujeto de vandalizaciones. La ciudadana Sandra alega que los vecinos alegan la presencia de miembros de la organización criminal *Tren de Aragua* dado que las amenazas llegan bajo esos pseudónimos. Además, se relató que hay extorsiones en el sector. En particular resulta problemático para el manejo del espacio público lo que parece ser una cesión de espacio público del DADEP que, por seguridad de la parroquia, cuenta con un cerramiento que separa la calle 136 A y la calle 136, y donde se han instalado también puestos de ventas informales.

Otra ciudadana que se acercó al lugar de la reunión alegó que las llamadas al 123 resultan infructuosas, y a pesar de las múltiples peticiones para que la policía controle la situación y aplique el código de policía, esta nunca llega. Denuncian los ciudadanos que el número de emergencias 123 no está escalando las demandas a la Estación de Policía, y ello deriva en inacción de la policía del cuadrante. De hecho, nos expresaron corrupción en los miembros del cuerpo de policía del sector y connivencia con los comercios para no prohibir sus actividades contrarias a la convivencia. La ciudadanía exigió comparendos.

También se constató la invasión de avisos publicitarios en los postes, incluida la solicitud de modelos WebCam.

El DADEP solicitó la presencia del IPES para revisar el protocolo de aprovechamiento económico del espacio público, pues en ocasiones se ha denunciado que el IPES solo pasa por la zona para difundir el decálogo de buen comportamiento y hace caracterización de las ventas informales, pero no sigue con rigurosidad el protocolo.

La Alcaldía Local de Suba preguntó si se ha adelantado alguna gestión de Acción Popular, a lo que la ciudadanía respondió negativamente. La Alcaldía refiere que se podría articular con la proyección del parque lineal a lo largo del río Bogotá.

- **Disposición inadecuada de residuos y problemas de convivencia**

Desde la carrera 156 B y a lo largo de la calle 136 hasta la carrera 158 B e incluso hasta alcanzar la ronda del río Bogotá se mostraron los puntos donde suelen acumularse los residuos que dejan las carretas de recicladores. Si bien en el momento se evidenciaban algunos residuos, la ciudadana indicó que después de las 11 am no es posible pasar. Las zonas de parqueo de los recicladores son señaladas también como fachadas de microtráfico.

Adicionalmente fueron señalados distintos puntos -especialmente cerca a sitios de expendio de licor- donde las personas aprovechan los muros aladaños de las casas o las bodegas para usar como baños a cielo abierto, o incluso como zonas de actividades sexuales, generando malos olores y problemas con los vecinos. En uno de estos puntos, en particular, los olores se mezclan con la descarga de alimentos. Este último se encuentra ubicado en la calle 135 con carrera 154 A

- **Invasión del espacio público de comercios y talleres**

Hacia la esquina noroccidental del parque Santa Cecilia II sector se recorrió la ronda del río Bogotá y se pudo constatar que unos talleres de carros invaden la zona peatonal de andén, e incluso se suben los carros al Jarillón de protección hacia el río. También se pudo evidenciar basuras y escombros en la zona, por ejemplo, alrededor de los árboles, sobre el andén, en el pasto, y otros lugares. Dado que no se encontraba la CAR ni la UAESP, se solicitó a la Secretaría de Hábitat oficial como cabeza de sector hábitat a esas entidades. Realizan también las actividades de mantenimiento de los autos sobre la zona verde urbana de la calle 136 A. Y se constató que un bicitaxi se montó al paso peatonal de la ronda y pasó sin problema entre el grupo del recorrido, y la policía no realizó ningún llamado.

- **Robos, microtráfico y presencia de bandas delincuenciales**

El propio parque Santa Cecilia II sector, según señala la ciudadana, es una zona donde se asientan bandas de microtráfico.

A lo largo del recorrido de la calle 136 A se indicaron varios puntos de alta conflictividad donde se ha evidenciado que las mujeres son golpeadas por sus parejas. Se encuentran establecimientos de venta de alcohol que funcionan hasta las 6am y se propician riñas, por ejemplo, en la esquina de la calle 136 A con carrera 156 B e incluso hasta la carrera 156 A. La ciudadana aduce que la procedencia de estas personas parece ser de la costa (no indicó si costa caribe o pacífica) y Venezuela.

La misma ciudadana expresó que en el paradero del SITP sobre la carrera 156 A fue víctima, junto con otras mujeres, de acoso y violencia sexual por parte de un grupo de hombres que las manosearon. El paradero del SITP se llama Villa Cindy con código 141A03.

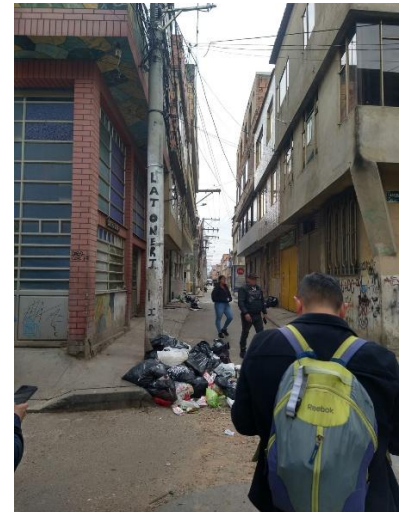
La ciudadana expresa temor por su vida por personas asociadas a las actividades delictivas y comerciales que denunció. También señala que teme que la policía -que señala en connivencia con dichas actividades- pueda tomar represalias, pues indicó que el intendente que acompañó el recorrido es corrupto y recibe dinero. Finalmente se acompañó el grupo hasta el punto donde se halla una casa de lenocinio tras la fachada de un lugar de billares, en la cuadra de la esquina de la Transversal 156 con Diagonal 133 (o calle 135 con carrera 156). Los vecinos han presenciado todo tipo de riñas, maltrato a mujeres, balaceras, y se llegó al punto de que hubo un herido con dos impactos de bala, persecuciones de carro, y otros. Todo ello, dicen, en presencia

de la policía. De hecho, unos vecinos denunciaron los hechos y a los pocos días apareció una corona de flores que obligó a mudar a la familia a otro sector por temor de su vida. La ciudadana Sandra argumenta que algunas personas cercanas a ella pudieron conocer el lugar y encontraron que en el segundo piso están las habitaciones donde se desarrollan actividades sexuales, y en el tercer piso cuentan con una sala de monitoreo de la zona con todo tipo de cámaras, pantallas y demás elementos tecnológicos. Esas personas también fueron identificadas por los dueños del lugar y recibieron amenazas de muerte. Se indicó que el dueño del lugar es un antiguo miembro de la Policía.

Momento 3

- **Compromisos**

Se estableció el compromiso de llevar a cabo un operativo en esta zona de comercio de manera articulada entre la Policía Metropolitana, el equipo de Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Local de Suba y el DADEP. Sin embargo, se pudo percibir una renuencia de los agentes de la policía a comprometerse a un operativo. Para ello se solicitó oficiar a las entidades con un cronograma específico. La ciudadana se comprometió a escribir el acta de la reunión y recorrido.



Conclusiones:

Se cumplen los momentos previstos en la agenda.

Compromisos y responsables

Compromiso	Responsable	Fecha
Llevar a cabo un operativo en esta zona de comercio de manera articulada entre la Policía Metropolitana, el equipo de Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Local de Suba y el DADEP. Para ello se solicitó oficiar a las entidades con un cronograma específico.	Alcaldía Local de Suba	No definida – se espera antes de finalizar el año.

Observaciones

Ninguna

RELATORÍA

Juan Carlos Mendez
3108319722

LISTADO ASISTENCIA ENTIDADES INTERINSTITUCIONALES 9/12/2025

NOMBRES	APELLIDOS	CELULAR	CARGO	CORREO	FIRMA
Grishna	Uribe Jaimes	3153696954	Contratista mujer	uribe@almujer	<i>[Firma]</i>
Ortiz Aulo	Ortiz Aulo	3175349171	Contratista SDH	aulo@almujer	<i>[Firma]</i>
David Santiago	Duran Ramba	3015607906	Contratista SDH	durang@almujer	<i>[Firma]</i>
Nicolao Rubince	Rebano	3165534555	Contratista SDH	rebano@almujer	<i>[Firma]</i>
Terry Chavez P	Polo	3108318094	Contratista SDH	terrychavez@almujer	<i>[Firma]</i>
Juan Carlos	Mendez Rios	314493176	Contratista SDH	jmendez@almujer	<i>[Firma]</i>
Clara Caceres Garcia	Garcia	3113224616	Contratista SDH	clara.caceres@almujer	<i>[Firma]</i>
Yulda	Mendez	3213203323	Contratista SDH	yulda.mendez@almujer	<i>[Firma]</i>
Cristian Calderon	Calderon	3168260539	Contratista SDH	cristiancalderon@almujer	<i>[Firma]</i>